



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), que vería con agrado se realicen las gestiones necesarias para garantizar la reparación y puesta en funcionamiento de los vehículos que ese organismo tiene destinados en la Provincia de Río Negro para ser utilizados en la región, en particular el que posee Dominio FHJ410, correspondiente a una camioneta Chevrolet S10 doble cabina 4x4, que se encuentra desde el año 2011 inutilizada a la espera de reparación en un predio privado, ello a fin de poder afrontar la compleja situación de traslado que atraviesan las comunidades originarias en zonas de difícil acceso que se ven agravadas por el intenso clima con heladas y nevadas propias de la zona.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 107/2020

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Juan Carlos Martín, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Luis Angel Noale, Alejandro Ramos Mejía, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto

Ausentes: Nélida Norma Torres